DOCUMENTO:
MECANISMO DE GOBERNANZA ECOSISTEMA
Plan y comité seguimiento SED

ÁREA RESPONSABLE: CORPOEDUCACION
VILLAVICENCIO, (10/05/2023)

PRESENTACIÓN

En el marco de la Subvención No. RG-FAA-2021-007, que tiene como propósito "Fortalecer la trayectoria educativa de las y los jóvenes en los municipios RG del Meta", se ha venido trabajando con la SED del Meta en configurar un mecanismo para fortalecer la gobernanza del Ecosistema de Innovación Educativa que se viene desarrollando en los municipios PDET de La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vista Hermosa. presentado y socializado la iniciativa con el Gerente de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental y su equipo de trabajo.

En este sentido, se ha adelantado una serie de conversaciones y acuerdos en torno a los retos del proyecto y a los desafíos que tiene el equipo de la SED a propósito de la consolidación del mecanismo de gobernanza del ecosistema, como articulador de acciones y adicional, focalizado en fortalecer la educación media de estos territorios. De cara a dichos retos y desafíos, se presenta, a continuación, un esquema de requerimientos y acuerdos técnicos que, en gran medida, define las condiciones de éxito en lo que respecta a los objetivos estratégicos de la subvención, en términos de consolidar un mecanismo sostenible de gobernanza para el ecosistema.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INICIATIVA DE ECOSISTEMA

Diseñar e implementar un Ecosistema de Innovación Educativa en articulación con la SED que incluya: diseño y configuración, escalonamiento, sostenibilidad y la red de aliados.

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA SED

A continuación, se relaciona el esquema que menciona las dependencias de la SED que demanda la subvención No. RG-FAA-2021-007, el número de colaboradores para dinamizar los objetivos, la demanda técnica (el aporte técnico que podrían hacer a la configuración del Ecosistema de innovación Educativa) y los campos de acción que de manera colaborativa se deben abordar.

En el marco de la consolidación del Ecosistema de Innovación Educativa del Meta, la Secretaría de Educación Departamental cumple un rol estratégico en la medida en que se configura como un habilitador en el territorio de relaciones, interacciones y, en consecuencia, de generación de valor social para los territorios que constituyen el ecosistema. En este sentido, el valor que aporta al ecosistema surge, precisamente, de las funciones que cumple como entidad territorial certificada.

Así, la Gerencia de Calidad Educativa, como dependencia de la estructura organizacional de la SED, está llamada para orientar el diseño y la formulación de proyectos que deriven en el mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento; la configuración del Ecosistema de Innovación Educativa se articula con estas funciones y, desde la estrategia de Gobernabilidad Responsable, acompaña a la SED en la adopción del modelo de ecosistemas para, de esta manera, materializar todos los objetivos estratégicos de la Gerencia de Calidad, de forma particular, y de todas sus dependencias de manera general.

De este modo, el compromiso de todo el equipo de la Gerencia de Calidad es fundamental para instalar capacidad en esta dependencia y armonizar los objetivos de la subvención No. RG-FAA-2021-007 y los objetivos de la SED en materia de calidad educativa. La siguiente tabla, entonces, relaciona las funciones estratégicas de la gerencia y los campos de acción que emergen de la subvención. Es una manera de develar cómo la iniciativa se articula a las responsabilidades de la gerencia y, bajo ninguna circunstancia, se desliga de la ruta ya trazada por la SED.

Dependencia	Colaboradores	Demanda técnica desde las funciones estratégicas de la SED	Campos de acción
Gerencia de calidad educativa	Equipo de calidad educativa	• Presentar proyectos para la implementación de mecanismos para el mejoramiento de la calidad educativa. • Orientar el diseño, formulación y ejecución de programas y proyectos	Exploración, dinamización y escalamiento del Ecosistema de Innovación Educativa del Meta: 1. Gestión de alianzas 2. Consolidación de propósito común, métricas comunes y agenda compartida.

		de la calidad educativa preescolar, básica, y media. • Efectuar el monitoreo y seguimiento a los programas y proyectos de calidad en los establecimientos educativos de preescolar, básica, y media. • Establecer los lineamientos y criterios para la formulación, revisión y actualización permanente de los proyectos educativos institucionales, acorde al entorno y a las necesidades de la comunidad y a las políticas educativas nacionales y departamentales.	3. Consolidación de la agenda de juventudes del Ecosistema de Innovación Educativa. 4. Esquema de monitoreo y evaluación del Ecosistema de Innovación Educativa. 5. Diseño, despliegue y seguimiento del Plan Ecosistémico. 6. Carta de servicios para el proceso de vigilancia social. 7. Estrategia de sostenibilidad a cuatro años.

ARTICULACIÓN INTERNA DE LA SED

Asimismo, es fundamental llamar la atención sobre la importancia de lograr una participación de todas dependencias de la SED de cara a la amplificación del modelo de ecosistemas y la gestión del conocimiento al interior de la entidad. En este sentido, la siguiente tabla, al igual que para el caso de la Gerencia de Calidad, relaciona las funciones estratégicas de cada dependencia y, de igual modo, señala el número de colaboradores que serían indispensables para atender los compromisos.

Dependencia	Colaboradores	Demanda técnica	Campos de acción
Gerencia de cobertura	2	• Apoyar el diseño, formulación y divulgación de la política educativa departamental, buscando ampliar la cobertura, mejorar la calidad y la eficiencia en la prestación del servicio educativo. • Formular y divulgar criterios y parámetros técnicos dirigidos a los municipios no certificados y los establecimientos educativos, para orientarlos en los procesos de acceso y permanencia de la población, en todos son niveles y modalidades. • Apoyar y aplicar la definición de estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los estudiantes en el sector educativo. • Realizar el seguimiento a la medición de los indicadores del proceso de cobertura, según lo establecido en la ficha técnica de cada indicador, y establecer o proponer las acciones respectivas para lograr mayor eficiencia y efectividad en el proceso.	Exploración, dinamización y escalamiento del Ecosistema de Innovación Educativa del Meta: 1. Gestión de alianzas 2. Consolidación de propósito común, métricas comunes y agenda compartida. 3. Consolidación de la agenda de juventudes del Ecosistema de Innovación Educativa. 4. Esquema de monitoreo y evaluación del Ecosistema de Innovación Educativa. 5. Diseño, despliegue y seguimiento del Plan Ecosistémico. 6. Carta de servicios para el proceso de vigilancia social. 7. Estrategia de sostenibilidad a cuatro años.
Gerencia administrativa y financiera	1	• Formular en coordinación con las dependencias de la Secretaría, los programas y proyectos del sector de educación que deben ser incorporados al Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento.	
Área de inspección y vigilancia	1	• Realizar el proceso de Evaluación para el control de los establecimientos educativos privados u oficiales con el fin de obtener la información necesaria, pertinente, oportuna y suficiente sobre el cumplimiento de los requisitos consagrados en la normatividad vigente.	
Área de planeación	2	• Dirigir y verificar el diagnóstico estratégico del sector, identificando los actores relacionados con la Secretaría de Educación y los servicios que presta, además los componentes internos y externos identificados en el análisis de la	

		información estratégica del sector y las áreas prioritarias para intervenir y conclusiones obtenidas de este diagnóstico. • Asesorar a cada una de las áreas de la Secretaría de Educación Departamental en la elaboración de los planes de acción en correspondencia con el Plan Sectorial de Educación y coordinar la evaluación periódica de la misma.	

PREMISAS PARA CONSOLIDAR LA GOBERNANZA DEL ECOSISTEMA

Premisas para consolidar la gobernanza del Ecosistema de Innovación Educativa del Meta desde la óptica del valor social y el interés público

- La gobernanza es clave para que los gobiernos se adapten a los retos que se reconocen en el territorio.
- Una buena gobernanza está asociada a la capacidad de movilizar diferentes sectores de la sociedad (la academia, el ejército, el sector privado, la sociedad civil) en torno a un objetivo común y de usar estratégicamente la contratación de investigación y desarrollo.
- Una buena gobernanza se construye a partir de la confianza generalizada de las personas que cobija.
- Una buena gobernanza confía en la capacidad de las instituciones públicas y estimula sus competencias para orientar políticas y definir alianzas con el sector privado.
- Una buena gobernanza estimula las competencias públicas, la memoria institucional y combate la dependencia de las empresas de consultoría.
- Las alianzas con el sector privado deben estar concebidas en aras del interés público.
- Construir un esquema de gobernanza ha de partir de la siguiente pregunta: ¿para qué sirve un gobierno y qué competencias y capacidades necesita?
- Una buena gobernanza debe constituirse sobre una economía basada en soluciones, centrada en objetivos ambiciosos e importantes para la gente y el planeta.
- Una buena gobernanza debe garantizar que los sectores público y privado colaboren de verdad invirtiendo en soluciones, adoptando una visión a largo plazo y dirigiendo el proceso de modo que garantice que se hace por el interés público.
- La gobernanza debe constituirse alrededor de un enfoque orientado por misiones: asociaciones entre los sectores público y privado cuyo objetivo sea resolver los principales problemas del territorio.

ESQUEMA DE GOBERNANZA DEL ECOSISTEMA

A continuación, presenta el esquema de gobernanza del Ecosistema de Innovación Educativa del Meta. En la siguiente imagen se muestran los actores que se tienen identificados, ya que poseen una relación con el territorio (Ilustración 1)

Ilustración 1: Esquema de los actores que tienen relación con el territorio.

Luego de la identificación de los actores se continua con el establecimiento de relaciones y su alineación con los niveles (municipal, departamental, nacional y de cooperación internacional) (Ilustración 2)

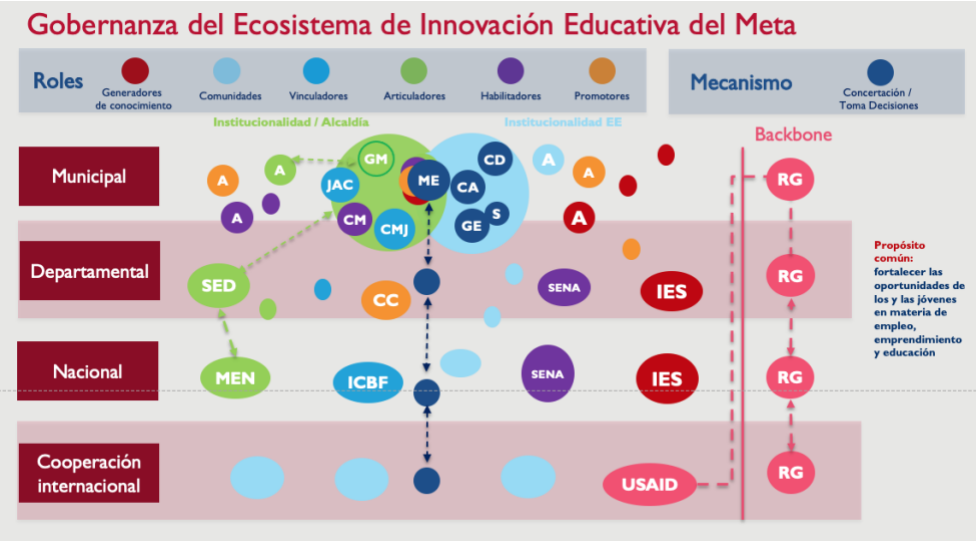

Ilustración 2:Esquema de actores, niveles y conexiones.

En la siguiente ilustración (Ilustración 3), se presenta un ejemplo de la articulación y los tránsitos que se pueden movilizar en el ecosistema y que empiezan a dar forma a su esquema de gobernanza.

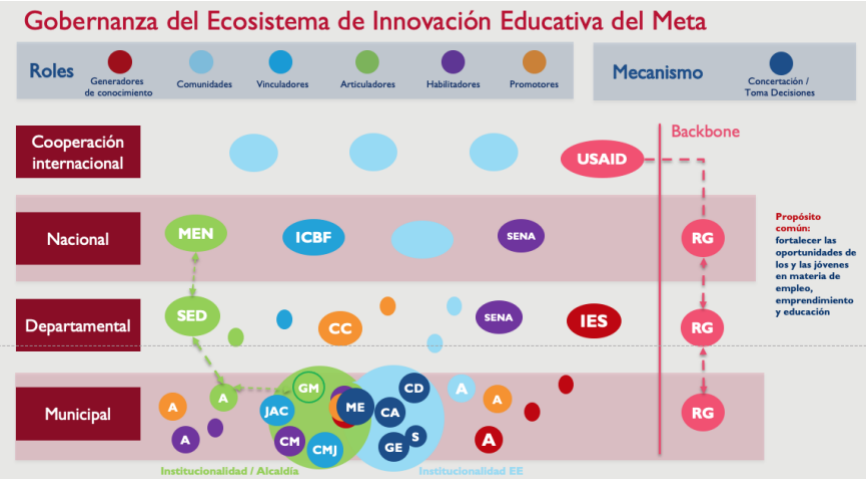

Ilustración 3:Propuesta de gestión de gobernanza del ecosistema.

A continuación, de cara a la sostenibilidad del Ecosistema de Innovación Educativa del Meta, se presentan los roles y los valores que son fundamentales para dar equilibrio al ecosistema. En consecuencia, el equilibrio aparece aquí como una categoría de vital importancia a la hora de alinear agendas, métricas y a la hora de articular iniciativas que estén mediadas por el interés público. En este sentido, la estrategia de sostenibilidad pasa por la identificación, vinculación y fortalecimiento de estos roles en aras de procurar el equilibrio necesario para generar valor social en torno al fortalecimiento de las trayectorias de las y los jóvenes de los municipios RG del Meta (Ilustración 4: Roles y aportes de valor de los actores del ecosistema).

Actores: roles, valores y dinámicas sociales

Nombre del rol	Descripción del rol	Valor que aporta al Ecosistema
Articuladores	Crea y ejecuta políticas públicas y estrategias de articulación.	Coherencia y estabilidad al ecosistema para crear un ambiente apropiado para la innovación educativa.
Habilitadores	Provee recursos monetarios, en especie, de conocimiento y/o talento.	Habilitación para generar e impulsar innovaciones que permite crear nuevos soluciones a los retos y desafíos de los sistemas educativos.
Vinculadores	Conecta al ecosistema e incide en política pública sectorial.	Conexión entre los distintos actores del ecosistema, dando representatividad a los intereses del grupo.
Generadores de conocimiento	Desarrollar nuevas tecnologías y conocimientos.	Generación de nuevo conocimiento que ayude a impulsar la creación de nuevos proyectos, tecnologías e innovación.
Promotores	Cuenta las historias del ecosistema y divulga nuevas tecnologías, innovaciones y/o descubrimientos.	Divulgación y promoción del emprendimiento y la innovación de manera tanto local como internacional. Formación de cultura de emprendimiento e innovación.
Comunidades	Comparte y divulga conocimiento entre individuos grupalmente.	Dinamismo en el ecosistema generando espacios que permiten la colaboración, el desarrollo de capacidades, la transmisión de conocimiento y el intercambio de experiencia de manera ágil.

Ilustración 4:Roles y aportes de valor de los actores del ecosistema.

MECANISMO DE GOBERNANZA

Los mecanismos de gobernanzas son las Escuelas Laboratorio con las Cartas de servicio, alcaldías y municipio las mesas de educación y en la SED el comité con la participación de gerencia de calidad para ayudar a gestionar las actividades del Ecosistema.

COMITÉ SED: ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL META

Está instancia de gobierno del ecosistema está conformada por funcionarios de la Secretaría de Educación y por los actores que a medida que avance la configuración del ecosistema, se identifiquen que aportan valor para la coordinación y toma de decisiones alrededor del propósito de fortalecer las oportunidades de los jóvenes del territorio focalizado (La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vista Hermosa).

Dependencias / Áreas de la SED	Funcionario
Gerencia de calidad educativa	Johan Restrepo Germán Aldana Edgar Garavito Luz Yadira rubio
Directores de Núcleo	Gonzalo Gaitán (Mesetas y Uribe) Luis Alcides Grajales (Puerto Rico Pendiente de asignar (Vista Hermosa) Jaime Acevedo (La Macarena)
Gerencia de cobertura	En proceso de articulación y de confirmación del funcionario.
Gerencia administrativa y financiera	En proceso de articulación y de confirmación del funcionario.
Área de inspección y vigilancia	En proceso de articulación y de confirmación del funcionario.
Área de planeación	Andrés Mejía Ramos

Para facilitar su conformación y consolidación, este mecanismo actualmente está concentrado en el equipo de la gerencia de calidad de la SED. Se ha acordado tener una periodicidad quincenal para realizar los comités e igualmente, para ir paulatinamente invitando a otros actores que se sumen para su dinamización.

En consonancia con lo anterior y con el propósito de facilitar su pertinencia y agilidad en el seguimiento y la toma de decisiones, la agenda del comité está compuesta por cuatro asuntos que por el momento cubren todo el ecosistema:

1. Seguimiento al Plan Ecosistémico: El plan ecosistémico es un instrumento donde se organizan alrededor de los potenciales (desarrollar, conectar, movilizar, financiar, aprender e innovar) las estrategias, iniciativas y acciones acordadas para impulsar la configuración, dinamización y sostenibilidad del Ecosistemas. En este sentido, el seguimiento del plan ecosistémico tiene propósito verificar el estado y los avances de cada una de las estrategias, iniciativas y acciones que lo conforman.

2. Seguimiento a las Mesas Municipales de Educación: El propósito de este apartado en el comité, es hacer seguimiento a las agendas y acciones que se construyen y trabajan en las mesas de educación de los cinco municipios. Esto con la intensión de alinear acciones y hacer seguimiento a los compromisos que en estas mesas establezca la SED en cabeza de los funcionarios designados.
3. Seguimiento a las Escuela Laboratorio: El propósito de este apartado en el comité, es hacer seguimiento a las acciones que se acuerdan e implementan en las escuelas laboratorio de las IE de los cinco municipios. Para brindar el reporte de los avances de este asunto, se pueden invitar al líder de las Escuelas Laboratorio como también y según se considere a los Directivos Docentes de estas instituciones.
4. Seguimiento a la Gestión de alianzas: El propósito de este apartado en el comité, es dar seguimiento a la gestión de la agenda de alianzas y a la consolidación de los acuerdos, en relación con el propósito común del ecosistema.

MESAS MUNICIPALES DE EDUCACIÓN

Las mesas municipales de educación se constituyen en un mecanismo que puede dar convergencia y movilización a los distintos actores del territorio, que tienen interés por el propósito común del ecosistema, en términos fortalecer las condiciones y las oportunidades de educación, empleo y emprendimiento de los jóvenes del territorio.

Estas instancias de participación y articulación no son nuevas, ya que se han venido impulsando y configurando desde la promulgación de la Ley 115 de 1994 y tenían inicialmente funciones relacionadas con:

- Verificar el cumplimiento de las políticas, objetivos, planes y programas educativos.
- Fomentar, evaluar y controlar el servicio educativo del municipio.
- Coordinar y asesorar a las instituciones educativas en los currículos.
- Proponer al departamento la planta de personal docente.
- Contribuir al control, a la inspección y vigilancia de las instituciones educativas.
- Recomendar la construcción, dotación y mantenimiento de las instituciones educativas.
- Presentar anualmente un informe público sobre su gestión.

Adicional estaban conformadas por:

- Alcalde
- Secretario d educación o quien haga sus funciones.
- Director de núcleo.
- Un representante del consejo municipal o juntas administradoras.
- Representante de los educadores
- Representante de padres.
- Un representante de las comunidades indígenas, negros o campesinos
- Representante de las instituciones educativas privadas.

Con base en estos referentes y experiencias previas, y con el propósito de explorar dinámicas de organización que sean abiertas, participativas, colectivas y sobre todo agiles y efectivas; se viene adelantando a nivel municipal, una estrategia que impulsa la configuración de mesas municipales de educación, como dispositivos de gobernanza del ecosistema que apoyan su dinamización.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta las dinámicas del territorio, las mesas o dispositivos que se configuren deben garantizar entre otras las siguientes condiciones:

- **Articulación:** la mesa es un escenario para el encuentro y la convergencia en la participación de múltiples actores del territorio que abogan por el fortalecimiento de la educación.
- **Confianza:** teniendo en cuenta que este será un escenario para la deliberación, la construcción de acuerdos, planes y acciones y lo más importante, para la toma de decisiones; la confianza se constituye en un aspecto transcendental que se debe cuidar y proteger por parte de todos los actores.
- **Foco:** aunque este aspecto, no es tan vertebral como los dos anteriores, la falta de foco puede desmotivar la consolidación y por tanto, la efectividad de la mesa o el dispositivo que se configure. En este sentido, el foco se debe materiales en acciones claras, realizables y contundentes que por un lado permitan dar resultados efectivos y por otro, den legitimidad a esta instancia.

PROGRAMACIÓN DEL COMITÉ SED

Dentro de la agenda del comité con la SED se tendrá en cuenta la presentación periódica de los siguientes reportes:

- Reporte del plan ecosistémico.
- Reporte de seguimiento de las Mesas de Educación Municipales.
- Reporte de seguimiento de escuela laboratorio.
- Reporte de la agenda de alianza.

Programación reunión de comité con SED dos asistencias técnicas por mes.

Comité SED	Fecha
Comité SED 1	23 de mayo 2023
Comité SED 2	29 de mayo 2023
Comité SED 3	05 de julio 2023
Comité SED 4	31 de julio 2023
Comité SED 5	15 de agosto2023
Comité SED 6	31 de agosto 2023
Comité SED 7	15 de septiembre 2023
Comité SED 8	29 de septiembre 2023
Comité SED 9	13 de octubre 2023
Comité SED 10	31 de octubre 2023
Comité SED 11	17 de noviembre 2023
Comité SED 12	30 de noviembre 2023

Comité SED 13	15 de diciembre 2023

Esquema de las mesas	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6
1. Contextualizar la importancia de la articulación y el trabajo colectivo para fortalecer el sector educativo del municipio.						
2. Definir necesidades, expectativas y prioridades del sector educativo del municipio.						
3. Conformar los integrantes de la mesa y formalizar su participación.						
4. Definir el plan de acción de la mesa desde los potenciales del ecosistema.						
5. Formalizar el acto administrativo de la conformación de la mesa.						
6. Establecer la dinámica de organización de programación y reglamento de la mesa						
7. Socializar el plan de trabajo hacia distintas instancias del municipio.						

La Macarena	4/25/2023	5/12/2023	6/21/2023	8/4/2023	fecha	fecha
Mesetas	4/17/2023	5/10/2023	6/8/2023	7/28/2023	fecha	fecha
Puerto Rico	6/14/2023	7/26/2023	fecha	fecha	fecha	fecha
Uribe	6/9/2023	7/13/2023	fecha	fecha	fecha	fecha
Vista Hermosa	fecha	fecha	fecha	fecha	fecha	fecha

No iniciada	
En proceso	
Terminada	